

## **EVITANDO EL LITIGIO EN LA AUDIENCIA NACIONAL INTERPUESTO POR CCOO... UNIPOST ABONA A LOS TRABAJADORES/AS DE SURESA LA EXTRA DE DICIEMBRE**

En la mañana del 11 de abril de 2017, Unipost abonó a los trabajadores/as de Suresa la deuda pendiente correspondiente a la paga extraordinaria de navidad de 2016 que no fue abonada en fecha, el 15 de diciembre de 2016, tal y como marca el Convenio Colectivo de Entrega domiciliaria, al cual pertenecen estos trabajadores/as.

**Unipost Servicios Generales, imaginamos que debido al rapapolvos que tuvieron que asumir el Abogado y el Director de RR.HH., el pasado 28 de marzo en la Audiencia Nacional -donde el magistrado les instó a solventar las dificultades de la compañía por otra vía que no fuese la judicialización de los procesos- y para evitar un nuevo juicio ante la demanda de CCOO, que no por propia voluntad -puesto que la fecha de celebración del juicio era el próximo miércoles 19 de abril-, la empresa ha abonado las cantidades pendientes a su plantilla de Suresa, un centenar de trabajadores/as aproximadamente.**

Unipost reduce así una minúscula deuda con una pequeña parte de su plantilla -por lo que calculamos no llega a 100.000 euros- y **sigue sin hacer frente al montante mayor: el 60% de la paga de verano y 100% de la paga de navidad, ambas del año 2016**, que debe a los trabajadores/as de Unipost -aproximadamente una plantilla de 2.400 repartidos por todo el estado-, por no hablar del **50% de la nómina del mes de marzo que aún está pendiente de abono.**

Y es que viéndose entre las cuerdas, **Unipost tiene que empezar a reducir su deuda si no quiere encontrarse con otra mayor.** El Recurso de Casación al Tribunal Supremo que Unipost pretendía interponer -por la sentencia de la Audiencia Nacional que les instaba al abono de la deuda pendiente de 2016-, quedó archivado por falta de depósito, dando a esta sentencia el rango de sentencia firme, por lo que esta compañía en **un corto plazo se tendrá que enfrentar a sendas demandas de reclamaciones individuales por parte de CCOO.**

Los trabajadores/as de Suresa están de enhorabuena porque han cobrado todo lo que les adeudaba Unipost, además de que este mes han recibido el 100% de su nómina completa y sin fraccionamientos. **Seguimos instando a la empresa para que trate a todos sus trabajadores/as por igual y traslade el pago de las extras con carácter inmediato así como que acabe con el fraccionamiento de las nóminas.**

### **¿CUÁNDO VA A ENTENDER UNIPOST QUE SU PROYECTO EMPRESARIAL REQUIERE DE RESPONSABILIDAD REAL Y UN CAMBIO EN LA GESTIÓN?**

12 de abril de 2017

